ACTA No. 04

ACTA DEL COMITÉ ADMINISTRATIVO DEL CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA No. 20250823 (Proceso No. CD-014-2025)

Bogotá, 16 de abril de 2026

Asistentes:

Miembros del comité:

Nombre	Cargo/Entidad
Mayra Alejandra Aranguren	Directora de Cadenas Pecuarias Pesqueras y Acuícolas – DCPPA
Carlos Andrés Capachero	Director de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitario - DIDTPS
Pedro Sicacha	Delegado Representante IICA para Colombia
Mario Alexander Moreno	Coordinador del Convenio por parte del IICA con Voz, pero sin Voto.

Invitados:

Nombre	Cargo/Entidad
Diana Patricia Jiménez	Contratista - DCPPA
Lucero Rodríguez Huertas	Coordinadora Grupo de innovación y desarrollo-DIDTPS
Cristian Martínez Roldan	Profesional IICA
Héctor David Franco Vargas	Contratista DIDTPS
Daniela Susana Surmay Cordero	Secretaría Técnica Comité Administrativo

1. OBJETO DEL CONVENIO

"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento del SNIA, la competitividad y productividad de las cadenas agropecuarias y acuícolas a través de modelos productivos sostenibles, que promuevan la resiliencia ambiental, contribuyan al desarrollo económico y fomenten la participación para la gobernanza con actores de la ACFEC".

2. OBJETIVO DEL COMITÉ

La DIDTPS convoca el Comité con el propósito de presentar y solicitar la modificación del POA en la actividad 2.1.4: "Apoyar el desarrollo del encuentro nacional para la conformación de la Mesa Nacional de Agroecología", para incluir una jornada preparatoria y realizar redistribución interna de rubros del APU sin afectar el valor total presupuestado de la actividad.

3. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se verifica la asistencia de los miembros de la instancia, corroborando que se encuentran presentes en la sesión:

- Carlos Andrés Capachero, Director de Innovación.
- Mayra Alejandra Aranguren, Directora de Cadenas Pecuarias.

- Pedro Sicacha, delegado del representante del IICA para Colombia o su delegado.
- Mario Alexander Moreno, Coordinador del Convenio designado por el IICA (con voz, pero sin voto).

Verificado el quórum, se procede con el desarrollo de la sesión.

4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica lee el orden del día propuesto:

1. Verificación del quórum
2. Presentación de la solicitud de modificación del POA (DIDTPS)
3. Deliberación y votación (aprobación modificación POA)
4. Proposiciones y varios
5. Cierre

La Dra. Mayra Alejandra Aranguren Rojas solicita que el punto 2 se denomine explícitamente como "presentación de la solicitud de modificación" para dejar claro el alcance de lo que se someterá a aprobación. Se aprueba el orden del día con dicho ajuste.

Además, la Dra. Mayra Alejandra Aranguren Rojas solicita que se programe una próxima sesión para conocer el avance del convenio, dado que en este comité no se presentará un informe de avance por premura de la citación. El Doctor Mario Alexander Moreno Ordonez manifiesta que esta atendiendo observaciones a los informes realizados por la supervisión y propone programar un espacio posterior para presentar avances. Se acuerda tratar la programación en "Proposiciones y varios".

5. PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL POA POR PARTE DE LA DIDTPS

Héctor David Franco Vargas presenta la solicitud de modificación de la actividad 2.1.4: *"Apoyar el desarrollo del encuentro nacional para la conformación de la Mesa Nacional de Agroecología"*, indicando que esta tiene como propósito incluir una jornada preparatoria previa al desarrollo del evento, con el fin de fortalecer los mecanismos de corresponsabilidad, garantizar una participación territorial efectiva y mejorar la articulación entre los actores involucrados. Asimismo, informa que la solicitud contempla una redistribución de los recursos entre los diferentes rubros que conforman el APU de la actividad.

Durante la presentación, explica que la solicitud surge en el marco de la articulación con el proyecto de Apoyo a la Implementación de la Reforma Agraria en Colombia – ARRIC, iniciativa financiada con recursos de cooperación internacional del Ministerio de Agricultura, Soberanía Alimentaria y Bosques de Francia e implementada por Agrónomos y Veterinarios Sin Fronteras. Señala que este proyecto ha venido apoyando acciones relacionadas con la implementación de la política pública de agroecología, incluyendo encuentros regionales, procesos de formación, fortalecimiento de capacidades y acciones orientadas a la recuperación, conservación y comercialización de semillas nativas.

Adicionalmente, informa que el proyecto ARRIC propone aportar recursos por valor de $23.000.000 para cubrir gastos asociados a transporte aéreo, hospedaje, desayunos y cenas de los participantes tanto de la jornada preparatoria como del evento de conformación de la Mesa Nacional de Agroecología. En consecuencia, señala que desde el convenio se realizaría una redistribución interna de recursos, trasladando los valores inicialmente destinados a hospedaje y transporte aéreo hacia otros rubros, principalmente el incremento de cantidades en alimentación, refrigerios y aportes de transporte.

Finalmente, manifiesta que con la redistribución propuesta se busca optimizar los recursos disponibles, ampliar la participación territorial y generar mejores condiciones para el desarrollo de la jornada preparatoria y la conformación de la Mesa Nacional de Agroecología, precisando que la modificación no afecta el objeto, las obligaciones, la duración ni el valor total pactado en el convenio.

Se procede a presentar el presupuesto aprobado de manera inicial para el desarrollo de la actividad y señalar que, la modificación consiste en redistribuir internamente rubros del APU y ajustar cantidades, conservando el valor total de la actividad. Indica que el valor total de la actividad se mantiene en $48.778.058 y que el número de participantes se incrementa a 70 personas.

Tabla. Presupuesto Inicial

Encuentro	Participantes	Concepto	Unidad	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Total
Bogotá	**50**	Alimentación Cena	Unidad	25	$ 62.423	$ 1.560.575
		Alimentación Desayuno	Unidad	25	$ 54.508	$ 1.362.700
		Alimentación Almuerzo	Unidad	50	$ 72.619	$ 3.630.950
		Alimentación refrigerios	Unidad	100	$ 24.793	$ 2.479.300
		Hospedaje	Unidad	25	$ 316.540	$ 7.913.500
		Alquiler de salón	Días	1	$ 1.062.933	$ 1.062.933
		Aporte de transporte aéreo y terrestre (ida y regreso por persona) desde las regiones	Unidad	25	$ 1.067.435	$ 26.685.875
		Aporte de transporte terrestre(ida y regreso por persona) desde las regiones (aeropuerto)	Unidad	25	$ 82.034	$ 2.050.850
		Aporte de transporte terrestre(ida y regreso por persona) desde las regiones	Unidad	25	$ 81.255	$ 2.031.375
		Subtotal				**$ 48.778.058**
					TOTAL ENCUENTROS	**$ 48.778.058**

En el siguiente cuadro se podrá observar el ajuste en el número de participantes y en las cantidades correspondientes a cada concepto.

Tabla. Presupuesto Ajustado

Encuentro	Participantes	Concepto	Unidad	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Total
Bogotá	70	Alimentación Almuerzo	Unidad	180	$ 77.676	$ 13.981.680
		Alimentación refrigerios	Unidad	330	$ 24.793	$ 8.181.690
		Alquiler de salón	Días	1	$ 3.318.633	$ 3.318.633
		Aporte de transporte aéreo y terrestre (ida y regreso por persona) desde las regiones	Unidad	18	$ 1.067.435	$ 19.213.830

		Aporte de transporte terrestre(ida y regreso por persona) desde las regiones (aeropuerto)	Unidad	25	$ 82.034	$ 2.050.850
		Aporte de transporte terrestre(ida y regreso por persona) desde las regiones	Unidad	25	$ 81.255	$ 2.031.375
		Subtotal				**$ 48.778.058**
					TOTAL ENCUENTROS	**$ 48.778.058**

Frente a los conceptos o rubros que no hacen parte de la modificación, como se había mencionado anteriormente, serán cubiertos por parte del proyecto ARRIC, con una partida presupuestal de Veintitrés Millones de Pesos ($23.000.000), con los cuales se cubrirá alimentación de desayunos y cenas, transporte aéreo y hospedaje para la sesión preparatoria y para la conformación de la Mesa Nacional de Agroecología.

En este sentido la solicitud presentada busca la optimización de los recursos presupuestados inicialmente en el convenio, para articular el desarrollo de esta acción con los aportes a asumir por el proyecto ARRIC, de manera que la redistribución de los rubros de la actividad contemplados en el convenio se orienta a cubrir el incremento de las cantidades requeridas para el desarrollo de la jornada preparatoria y del evento de conformación de la MNA, los cuales se reflejan en: cantidad de personas participantes, almuerzos, refrigerios, y cubrir las necesidades de transporte terrestre de los participantes desde las regiones a la ciudad de Bogotá, adicionalmente se incrementa el valor correspondiente al alquiler del salón para contar con el recurso que permita cubrir las necesidades de espacio y mobiliario para el mayor número de participantes.

El ajuste de la actividad 2.1.4 resulta indispensable para garantizar la alineación de su ejecución con los estándares establecidos en la Resolución 331 de 2024, así como para robustecer la estrategia de participación ciudadana en el proceso de construcción de la política pública.

De igual manera, se señala que dicho ajuste permite maximizar el impacto del convenio mediante la complementariedad de las fuentes de financiamiento internacional, asegurando una utilización más eficiente de los recursos disponibles. Finalmente, la modificación propuesta provee las condiciones necesarias para una representación diversa, amplia y efectiva de los actores territoriales convocados, fortaleciendo la legitimidad y el alcance de los resultados esperados. Finalmente, precisó que la modificación no afecta el objeto, las obligaciones contractuales, el valor ni el plazo del convenio.

6. ACLARACIONES Y OBSERVACIONES

La Dra. Diana Patricia Jiménez Rojas solicita aclaración respecto a la fecha prevista para el evento, así como información sobre la existencia de gastos que ya se encuentren comprometidos.

Adicionalmente, consulta las razones por las cuales se requiere realizar la modificación a la fecha, teniendo en cuenta que el evento se tiene programado para el mes de mayo de acuerdo con la explicación.

En respuesta a las inquietudes planteadas, Héctor David Franco Vargas informa que, la solicitud de modificación del POA se solicita con el fin de avanzar con las condiciones administrativas habilitantes para que el IICA pueda realizar la ejecución de los recursos en el marco de la articulación del Proyecto

ARRIC con el convenio y poder avanzar en la implementación de la política pública de agroecología en su estrategia de gobernanza. De esta manera se realizaría la jornada preparatoria en el mes de abril y donde el proyecto ARRIC ha avanzado en su convocatoria y la asignación de tiquetes y hospedajes de los participantes.

Asimismo, se precisa que el evento de conformación se encuentra proyectado para el mes siguiente, teniendo como fecha tentativa el 8 de mayo, la cual está sujeta a confirmación.

La Dra. Mayra Alejandra Aranguren Rojas solicita precisar el origen y destino del ajuste presupuestal, indicando la necesidad de contar con mayor claridad sobre los rubros que presentan disminución y aquellos que registran incremento.

En atención a lo anterior, Héctor David Franco Vargas explica, que los rubros que se eliminan en el APU corresponden a aquellos que son asumidos y cubiertos con los recursos del proyecto ARRIC, entre los que se encuentran: Alimentación cena, Alimentación Desayuno, Hospedaje, y se disminuye la cantidad de 25 a 18 por concepto de aportes para transporte aéreo y terrestre desde las regiones. Adicionalmente se indica, que la modificación también presenta el incremento de las cantidades, para el desarrollo de la actividad aumentando el número inicial de 50 participantes a 70 para cada uno de los rubros presupuestados. Finalmente, menciona que se incrementa el valor del alquiler de salón, debido a la necesidad de contar con un espacio de mayor capacidad para atender aproximadamente a 70 participantes.

La Dra. Mayra Alejandra Aranguren Rojas solicita confirmar si los gastos correspondientes a la reunión de preparación que se encuentra en desarrollo están siendo cubiertos por el otro cooperante, y si los recursos del convenio serán destinados para cubrir los gastos de la mesa que se realizará posteriormente.

Frente a esta inquietud, Héctor David Franco Vargas confirma que, efectivamente, los gastos de la jornada preparatoria están siendo asumidos por el cooperante ARRIC y que la actividad correspondiente a la conformación de la mesa, contemplada dentro del convenio, se llevará a cabo durante el mes de mayo.

La Dra. Diana Patricia Jiménez Rojas solicita pronunciamiento del IICA sobre la modificación, dada la contrapartida en la ejecución. El Doctor Mario Alexander Moreno Ordonez manifiesta que la normatividad del IICA permite realizar los cambios definidos por el Comité y que el IICA está presto a ejecutar conforme determine dicha instancia.

7. VOTACIÓN (APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL POA)

Al no presentarse más intervenciones o proposiciones por parte de los asistentes al comité, la secretaría técnica procedió a registrar el voto de los miembros del Comité con derecho a voz y voto, respecto de la aprobación de la solicitud de modificación al Plan Operativo:

- Carlos Andrés Capachero Martínez: aprueba.

- Mayra Alejandra Aranguren Rojas: aprueba “de acuerdo con lo manifestado anteriormente”.
- Pedro Sicacha: aprueba, y sugiere que las actas no se demoren y que se mantengan actas previas firmadas para próximos comités.

Resultado: La solicitud de modificación al POA fue aprobada por unanimidad de los tres (3) miembros del Comité con derecho a voto.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

Con la aprobación del punto principal, en el espacio de proposiciones y varios, la doctora Mayra Alejanda Aranguren, directora de Cadenas Pecuarias, solicitó que el orden del día de la próxima sesión del comité, se incluya un punto de presentación del informe de avances a la ejecución técnica y financiera por parte del IICA.

- El Dr. Mario Alexander Moreno, coordinador del convenio, propuso realizar la presentación del informe solicitado el viernes 24 de abril
- Compromiso de Citación: Daniela Surmay, secretaria técnica del comité, asumió el compromiso de enviar la citación formal. La Dra. Diana Patricia Jiménez realizó una precisión técnica obligatoria: la convocatoria debe ser oficialmente para un "Comité Administrativo" y no para una "Mesa de Trabajo", con el fin de asegurar la validez institucional de los acuerdos que se alcancen ese día.
- Confirmación de Agenda: Se acordó que la citación del viernes 24 a las 11:00 AM quedará sujeta a la ratificación final de la agenda de la Dra. Mayra.

9. CIERRE

No habiendo más asuntos por tratar, se da por finalizada la sesión, dejando constancia de los acuerdos y decisiones adoptadas. La Secretaría Técnica informa que elaborará el acta para firma de los intervinientes y procurará su remisión a la mayor brevedad.

10. ANEXOS

El POA y la justificación técnica de la Dirección de Innovación se encuentran adjuntas y hacen parte integral del acta.

FIRMAS:

CARLOS CAPACHERO
Firmado digitalmente por CARLOS CAPACHERO

Carlos Andrés Capachero M.
Director de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria

Mayra Alejandra Aranguren Rojas
Firmado digitalmente por Mayra Alejandra Aranguren Rojas
Fecha: 2026.06.19 10:50:57 -05'00'

Mayra Alejandra Aranguren
Directora de Cadenas Pecuarias Pesqueras y Acuícolas

Firmado digitalmente por Pedro Gustavo Sicacha Aponte
Fecha: 2026.06.16 15:05:39 -05'00'

Pedro Sicacha
Delegado Representante para Colombia del IICA

Firmado digitalmente por MARIO ALEXANDER MORENO ORDOÑEZ
Fecha: 2026.06.16 14:33:49 -05'00'

Mario Alexander Moreno
Coordinador convenio - IICA

FORMATO PLAN OPERATIVO

Símbolo del proyecto:	
Código oracle:	

P1.	FORTALECER LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE TRES CADENAS PECUARIAS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE AGROECOLOGÍA. (RESOLUCIÓN 0331 DE 2024): FACILITANDO EL ACCESO AL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN Y ENFRENTANDO EL CAMBIO CLIMÁTICO						Cronograma										
No.	**Actividades**	**No.**	**Tareas**	**Unidad de medida**	**Meta**	**Medio de verificación**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**
1.1	Reactivación de la camaronicultura en el distrito de Tumaco en el departamento de Nariño	1.1.1	Realizar diagnóstico base y seleccionar productores a beneficiar.	Número	45	Documento de caracterización línea base, listado general de beneficiarios selecionados												
		1.1.2	Socialización a los productores beneficiarios del programa	Número	45	Listados de asistencia, registro fotográfico, informe de la actividad												
		1.1.3	Reactivar una Granja Camaronera para 20 familias del grupo la Pampa, ubicado en la vereda de Nerete, del Municipio de Tumaco.	Número	1	Acta de entrega a satisfacción, registro fotográfico e informe de la actividad												
		1.1.4	Implementar cinco (5) unidades productivas familiares de camarón para 25 familias en el municipio de Tumaco	Número	5	Acta de entrega a satisfacción, registro fotográfico e informe de la actividad												
		1.1.5	Fortalecimiento de las capacidades blandas, productivas, asociativas, administrativas, financieras y de comercialización a los beneficiarios del programa.	Persona /capacitada	270	Listados de asistencia, registro fotográfico, informe de la actividad												
		1.1.6	Realizar visitas de extensión agropecuaria a los beneficiarios del programa	Visitas	540	Acta de visita y registro fotográfico.												
		1.1.7	Evaluación integral del marco normativo ambiental	Documento	1	Documento de evaluación integral del marco normativo ambiental, identificando brechas regulatorias, proponer ajustes normativos y metodológicos diferenciados para la acuicultura												
1.2	Promover la competitividad de la Cadena Productiva de las Abejas y la Apicultura mediante el fortalecimiento de la polinización dirigida en cultivos promisorios de la altillanura.	1.2.1	Realizar diagnóstico base y seleccionar productores a beneficiar.	Número	136	Documento de caracterización línea base, listado de general de beneficiarios												
		1.2.2	Socialización a los productores beneficiarios del programa	Número	120	Listados de asistencia, registro fotográfico, informe de la actividad												
		1.2.3	Establecimiento de apiarios de prueba para agricultores	Número	48	Acta de entrega a satisfacción, registro fotográfico e informe de la actividad												
		1.2.4	Fortalecimiento a capacidades productivas para la instalación de apiarios de prueba cría de abejas	Persona /capacitada	120	Listados de asistencia, registro fotográfico, informe de la actividad												
		1.2.5	Fortalecimiento de capacidades a técnicos apícolas en Salud, Mejoramiento genético y Polinización de cultivos	Persona /capacitada	60	Listados de asistencia, registro fotográfico, informe de la actividad												
		1.2.6	Fortalecimiento de las capacidades blandas, asociativas, administrativas, financieras y de comercialización a los beneficiarios del programa.	Persona /capacitada	600	Listados de asistencia, registro fotográfico, informe de la actividad												
		1.2.7	Realizar visitas de extensión agropecuaria a los beneficiarios del programa	Visitas	1200	Acta de visita y registro fotográfico.												
1.3	Fortalecer los sistemas de producción sostenible de leche bovina y la competitividad de las organizaciones de productores	1.3.1	Realizar diagnóstico base y seleccionar productores a beneficiar.	Número	1078	Documento de caracterización línea base, listado general de beneficiarios selecionados												
		1.3.2	Socialización a los productores beneficiarios del programa	Número	1070	Listados de asistencia, registro fotográfico, informe de la actividad												
		1.3.3	Diseño e implementación — Componente asociativo y socio empresarial, administrativo y financiero	Taller/ asociación	40	Listados de asistencia, registro fotográfico, informe de la actividad												
		1.3.4	Establecimiento y conservación de cultivo forrajero en silo de bolsa	Hectáreas	48	Acta de entrega a satisfacción, registro fotográfico e informe de la actividad												
		1.3.5	Establecimiento de sistemas silvopastoriles con cercas vivas y/o manejo del recurso hídrico y/o Kit Solar Impulsor 12V Cerca Eléctrica.	Hectáreas	530	Acta de entrega a satisfacción, registro fotográfico e informe de la actividad												
		1.3.6	Fortalecimiento de los Sistemas de Produccion Bovina en el Departamento Del Cauca	Familias	205	Acta de entrega a satisfacción, registro fotográfico e informe de la actividad												
		1.3.7	Mejoramiento a la calidad de la leche para cada Unidad Producción Agropecuaria - UPA	Productores	530	Listados de asistencia, registro fotográfico, informe de la actividad												
		1.3.8	Mejoramiento a la calidad de la leche a nivel organizacional	Organizaciones	40	Listados de asistencia, registro fotográfico, informe de la actividad												
		1.3.9	Fortalecimiento de las capacidades blandas, productivas, asociativas, comercialización y de costos de producción a los beneficiarios del programa.	Persona /capacitada	3180	Listados de asistencia, registro fotográfico, informe de la actividad												
		1.3.10	Realizar visitas de extensión agropecuaria a los beneficiarios del programa	Visitas	5830	Acta de visita y registro fotográfico.												
1.4	Desarrollar estrategias que garanticen la sostenibilidad de los programas implementados para las cadenas productivas acuícola, apícola, porcícola y bovina de leche	1.4.1	Fortalecimiento de capacidades a productores caracterizados por parte de las cadenas productivas acuícola, apícola y bovina de leche, a través del Sistema de Educación y Extensión a Distancia (SEED) que provee el IICA. Estos cursos y capacitaciones están enfocados en el desarrollo agrícola y rural. Las áreas temáticas incluyen innovación tecnológica, gestión de recursos naturales, cambio climático, seguridad alimentaria, comercio internacional, género y juventudes, bioeconomía, entre otros.	Persona /capacitada	1150	Listados de inscripción, soporte de ingreso a plataformas												
		1.4.2	Diseñar la cadena de suministro, incluyendo el sistema de logística, transporte, distribución y abastecimiento para la producción por cadena para la población objeto de este convenio.	Documento	5	Documento con el diseño de la cadena												
		1.4.3	Mejorar y modernizar el esquema de comercialización mediante la innovación y el uso de tecnologías en las cadenas productivas acuícola, apícola y de leche bovina.	Número	1	Herramienta tecnológica mejorada												
		1.4.4	Desarrollar capacidades en gestión de desarrollo rural a los miembros directivos de las organizaciones a intervenir y a los funcionarios de las institucionalidades locales y regionales de la zona de influencia de los programas implementados, a través del Sistema de Educación y Extensión a Distancia (SEED) que provee el IICA.	Persona /capacitada	130	Listados de inscripción, soporte de ingreso a plataformas												

	porcicola y bovina de leche	1.4.5	Realizar ruedas de negocios para fortalecer la comercialización de productos y/o subproductos obtenidos de las cadenas productivas acuícola, apícola y bovina de leche	Número	10	Listados de asistencia, registro fotográfico, informe de la actividad																	
		1.4.6	Generar alianzas comerciales con empresas ancla que garanticen la comercialización de los productos y/o subproductos obtenidos con la implementación de los programas de fortalecimiento de las cadenas productivas acuícola, apícola y bovina de leche	Número	10	Acuerdo comercial																	
		1.4.7	Desarrollar paneles con expertos nacionales e internacionales en temas referentes a las cadenas productivas acuícola, apícola y bovina de leche	Número	10	Listados de asistencia, registro fotográfico, informe de la actividad																	
		1.4.8	Equipo interdisciplinario para la implementación de los Programas de fortalecimiento a las cadenas productivas acuícola, apícola y bovina de leche	Número	12	Contratos de Personal, registro fotográfico de infraestructura disponible.																	
P2.	**Apoyar al MADR en la implementación de lineamientos para la transición agroecológica en el marco de la Ley 1876 de 2017.**																						
No.	**Actividades**	**No.**	**Tareas**	**Unidad de medida**	**Meta**	**Medio de verificación**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**					
2.1	Diseñar la ruta metodológica, técnico y operativa para la implementación de la estrategia de gobernanza, el desarrollo de los encuentros regionales y la creación de la Mesa Nacional de Agroecología (MNA) en cumplimiento de la Resolución 331/2024.	2.1.1	Elaborar un documento preliminar de reglamento operativo de la Mesa Nacional de Agroecología (MNA) para ser socializado con actores clave.	Documento	1	Documento preliminar con el reglamento operativo																	
		2.1.2	Desarrollar encuentro regional con organizaciones agroecológicas para la construcción de la ruta de implementación de la política publica de agroecología en la Región Centro (Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila y Tolima)	Espacios	1	Listados de asistencia, ayuda de memoria y registro fotográfico																	
		2.1.3	Elaborar la propuesta metodológica para el desarrollo de la Mesa Nacional de Agroecología	Documento	1	Documento con la propuesta metodológica de los encuentros regionales																	
		2.1.4	Apoyar el desarrollo del encuentro nacional para la conformación de la Mesa Nacional de Agroecología	Documento	1	Documento con la propuesta metodológica de los encuentros regionales																	
		2.1.5	Apoyar el desarrollo de al menos dos sesiones de la Mesa Nacional de Agroecología	Espacios	1	Listados de asistencia, ayuda de memoria y registro fotográfico																	
		2.1.6	Apoyar hasta 6 departamentos en las constitucion de su Mesa Departamental de Agroecología	Departamento	6	Listados de asistencia, ayuda de memoria y registro fotográfico																	
		2.1.7	Desarrollar 4 sesiones de la mesa técnica interinstitucional (vitual/presencial)	Departamento	4	Listados de asistencia, ayuda de memoria y registro fotográfico																	
2.2	Diseñar e implementar parcialmente la Estrategia para la promoción de la política pública de agroecología en el marco del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	2.2.1	Construir una estrategia de gestión de la información y de comunicación para la promoción de la política pública de agroecología, a ser presentada a la Mesa Nacional de Agroecología	Documento	1	Documento con la estrategia																	
		2.2.2	Implementar al menos una acción de la estrategia de gestión de la información y la comunicación	Publiacación	1	Nota de prensa públicada																	
		2.2.3	Identificar y complementar componentes tecnológicos para la caracterización, planificación, seguimiento y evaluación de procesos en transición agroecológica y otros modelos de producción sostenibles.	Documento	1	Nota de prensa públicada																	
2.3	Realizar procesos de promoción y fomento de la política pública de agroecología	2.3.1	Organizar conversatorios virtuales relacionados con experiencias de países de la región en la implementación de acciones para la transición a la agroecología, la gobernanza de las políticas públicas o el fortalecimiento de capacidades técnicas.	Conversatorio	3	Listados de asistencia, ayuda de memoria y registro fotográfico																	
		2.3.2	Diagramación e impresión de material divulgativo de la Política pública de Agroecología	Material Gráfico	1	Material Diagramado e impreso																	
		2.3.3	Desarrollo de 4 espacios de promoción de la política de agroecología como mercados o ferias campesinas agroecológicas	Espacios	4	Listados de asistencia, ayuda de memoria y registro fotográfico																	
P3.	**Apoyar el Diseño del programa nacional de fomento y apoyo a los Sistemas Participativos de Garantías (SPG) y sellos de confianza**																						
No.	**Actividades**	**No.**	**Tareas**	**Unidad de medida**	**Meta**	**Medio de verificación**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**					
3.1	Definir los parámetros para el reconocimiento de los SGP y sellos de confianza como mecanismo de certificación para la distribución y comercialización de productos de base agroecológica	3.1.1	Elaborar un documento que defina los parámetros para el reconocimiento de los SGP y del sello de confianza	Plan de trabajo	1.00	Documento con el plan de trabajo																	
		3.1.2	Apoyar la formulación de documentos metodológico para la verificación de parámetros de SGP																				

Obsrevaciones: Modificación en Comité Adminsitrativo No 4 del 16 de abril de 2026, realizando los siguientes ajustes: Redistribucion presupuestal de la Tarea 2.1.4, en atención a la articulación del convenio con el Proyecto ARRIC, con el fin de realizar una mesa preparatoria para la conformacion de la MNA, donde el proyecto cubrio gastos de transporte aereo, hospedaje y alimentacion (desayunos y cenas), los ajsutes se evidencian en el APU Encuentro MNA OK

FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE TRES CADENAS PECUARIAS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE AGROECOLOGÍA. (RESOLUCIÓN 0331 DE 2024): FACILITANDO EL ACCESO AL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN Y ENFRENTANDO EL CAMBIO CLIMÁTICO

PRESUPUESTO GENERAL CONVENIO 20250823 IICA-MADR FECHA:Abril 16 de 2026

OBJETIVO	ACTIVIDAD	TAREA	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	APORTE MADR	APORTE IICA	TOTAL
FORTALECER LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE TRES CADENAS PECUARIAS Y LA	Reactivación de la camaronicultura en el distrito de Tumaco en el departamento de Nariño	Realizar diagnóstico base y seleccionar productores a beneficiar.	Materiales, equipos, insumos	Número	45	$ 2,000,000	$ -	$ 90,000,000	$ 90,000,000
		Socialización a los productores beneficiarios del programa	Materiales, equipos, insumos y documentación	Número	45	$ 225,581	$ 2,501,145	$ 7,650,000	$ 10,151,145
		Reactivar una Granja Camaronera para 20 familias del grupo la Pampa, ubicado en la vereda de Nerete, del Municipio de Tumaco.	Materiales, equipos, insumos y documentación	Número	1	$ 606,151,734	$ 549,181,365	$ 56,970,369	$ 606,151,734
		Implementar cinco (5) unidades productivas familiares de camarón para 25 familias en el municipio de Tumaco	Materiales, equipos, insumos y documentación	Número	5	$ 106,493,101	$ 451,606,895	$ 80,858,610	$ 532,465,505
		Fortalecimiento de las capacidades blandas, productivas, asociativas, administrativas, financieras y de comercialización a los beneficiarios del programa.	Fortalecimiento a las capacidades	Persona /capacitada	270	$ 325,407	$ 32,509,890	$ 55,350,000	$ 87,859,890
		Realizar visitas de extensión agropecuaria a los beneficiarios del programa	Extensión Agropecuaria	Visitas	540	$ 215,744	$ 46,301,760	$ 70,200,000	$ 116,501,760
		Evaluación integral del marco normativo ambiental	Consultoría	Documento	1	$ 200,000,000	$ 200,000,000	$ -	$ 200,000,000
	Promover la competitividad de la Cadena Productiva de las Abejas y la Apicultura mediante el fortalecimiento de la polinización dirigida en cultivos promisorios de la altillanura.	Realizar diagnóstico base y seleccionar productores a beneficiar.	Materiales, equipos, insumos y documentación	Número	136	$ 496,324	$ -	$ 67,500,000	$ 67,500,000
		Socialización a los productores beneficiarios del programa	Materiales, equipos, insumos y documentación	Número	120	$ 225,581	$ 6,669,720	$ 20,400,000	$ 27,069,720
		Establecimiento de apiarios de prueba para agricultores	Infraestructura	Número	48	$ 40,510,755	$ 1,944,516,240	$ -	$ 1,944,516,240
		Fortalecimiento a capacidades productivas para la instalación de apiarios de prueba cría de abejas	Fortalecimiento a las capacidades	Persona /capacitada	120	$ 325,407	$ 14,448,840	$ 24,600,000	$ 39,048,840
		Fortalecimiento de capacidades a técnicos apícolas en Salud, Mejoramiento genético y Polinización de cultivos	Fortalecimiento a las capacidades	Persona /capacitada	60	$ 325,407	$ 7,224,420	$ 12,300,000	$ 19,524,420
		Fortalecimiento de las capacidades blandas, asociativas, administrativas, financieras y de comercialización a los beneficiarios del programa.	Fortalecimiento a las capacidades	Persona /capacitada	600	$ 325,407	$ 72,244,200	$ 123,000,000	$ 195,244,200
		Realizar visitas de extensión agropecuaria a los beneficiarios del programa	Extensión Agropecuaria	Visitas	1200	$ 215,744	$ 102,892,800	$ 156,000,000	$ 258,892,800
		Realizar diagnóstico base y seleccionar productores a beneficiar.	Materiales, equipos, insumos y documentación	Número	1078	$ 250,464	$ -	$ 270,000,000	$ 270,000,000
		Socialización a los productores beneficiarios del programa	Materiales, equipos, insumos y documentación	Número	1070	$ 225,581	$ 59,471,670	$ 181,900,000	$ 241,371,670
		Diseño e implementación — Componente asociativo y socio empresarial, administrativo y financiero	Fortalecimiento a las capacidades	Taller/ asociación	40	$ 11,421,960	$ 456,878,400	$ -	$ 456,878,400
		Establecimiento y conservación de cultivo forrajero en silo de bolsa	Materiales, equipos, insumos	Hectáreas	48	$ 6,874,993	$ 282,730,208	$ 47,269,440	$ 329,999,648

IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE AGROECOLOGÍA. (RESOLUCIÓN 0331 DE 2024): FACILITANDO EL ACCESO AL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN Y ENFRENTANDO EL CAMBIO CLIMÁTICO	Fortalecer los sistemas de producción sostenible de leche bovina y la competitividad de las organizaciones de productores	Establecimiento de sistemas silvopastoriles con cercas vivas y/o manejo del recurso hídrico y/o Kit Solar Impulsor 12V Cerca Eléctrica.	Materiales, equipos, insumos y documentación	Hectáreas	530	$ 6,053,372	$ 2,773,342,660	$ 434,944,500	$ 3,208,287,160
		Fortalecimiento de los Sistemas de Produccion Bovina en el Departamento Del Cauca	Materiales, equipos, insumos y documentación	Familias	205	$ 3,951,520	$ 743,385,000	$ 94,875,000	$ 838,260,000
		Mejoramiento a la calidad de la leche para cada Unidad Producción Agropecuaria - UPA	Materiales, equipos, insumos y documentación	Productores	530	$ 928,942	$ 453,016,440	$ 39,322,820	$ 492,339,260
		Mejoramiento a la calidad de la leche a nivel organizacional	Materiales, equipos, insumos y documentación	Organizaciones	40	$ 39,938,500	$ 1,521,466,680	$ 76,073,320	$ 1,597,540,000
		Fortalecimiento de las capacidades blandas, productivas, asociativas, comercialización y de costos de producción a los beneficiarios del programa.	Fortalecimiento a las capacidades	Persona /capacitada	3180	$ 325,407	$ 382,894,260	$ 651,900,000	$ 1,034,794,260
		Realizar visitas de extensión agropecuaria a los beneficiarios del programa	Extensión Agropecuaria	Visitas	5830	$ 215,744	$ 499,887,520	$ 757,900,000	$ 1,257,787,520
	Desarrollar estrategias que garanticen la sostenibilidad de los programas implementados para las cadenas productivas acuícola, apícola, porcícola y bovina de leche	Fortalecimiento de capacidades a productores caracterizados por parte de las cadenas productivas acuícola, apícola y bovina de leche, a través del Sistema de Educación y Extensión a Distancia (SEED) que provee el IICA. Estos cursos y capacitaciones están enfocados en el desarrollo agrícola y rural. Las áreas temáticas incluyen innovación tecnológica, gestión de recursos naturales, cambio climático.	Fortalecimiento a las capacidades	Persona /capacitada	1150	$ 2,520,000	$ -	$ 2,898,000,000	$ 2,898,000,000
		Diseñar la cadena de suministro, incluyendo el sistema de logística, transporte, distribución y abastecimiento para la producción por cadena para la población objeto de este convenio.	Materiales, equipos, insumos y documentación	Documento	5	$ 161,250,000	$ -	$ 806,250,000	$ 806,250,000
		Mejorar y modernizar el esquema de comercialización mediante la innovación y el uso de tecnologías en las cadenas productivas acuícola, apícola y de leche bovina.	Comercialización	Número	1	$ 565,314,396	$ -	$ 565,314,396	$ 565,314,396
		Desarrollar capacidades en gestión de desarrollo rural a los miembros directivos de las organizaciones a intervenir y a los funcionarios de las institucionalidades locales y regionales de la zona de influencia de los programas implementados, a través del Sistema de Educación y Extensión a Distancia (SEED) que provee el IICA.	Fortalecimiento a las capacidades	Persona /capacitada	130	$ 2,520,000	$ -	$ 327,600,000	$ 327,600,000
		Realizar ruedas de negocios para fortalecer la comercialización de productos y/o subproductos obtenidos de las cadenas productivas acuícola, apícola y bovina de leche	Comercialización	Número	10	$ 24,800,000	$ -	$ 248,000,000	$ 248,000,000

		Generar alianzas comerciales con empresas ancla que garanticen la comercialización de los productos y/o subproductos obtenidos con la implementación de los programas de fortalecimiento de las cadenas productivas acuícola, apícola y bovina de leche	Comercialización	Número	10	$ 70,500,000	$ -	$ 705,000,000	$ 705,000,000
		Desarrollar paneles con expertos nacionales e internacionales en temas referentes a las cadenas productivas acuícola, apícola y bovina de leche	Fortalecimiento a las capacidades	Número	10	$ 56,400,000	$ -	$ 564,000,000	$ 564,000,000
		Equipo interdisciplinario para la implementación de los Programas de fortalecimiento a las cadenas productivas acuícola, apícola y bovina de leche	Consultores	Número	1	$ 3,256,185,600	$ 482,025,600	$ 2,774,160,000	$ 3,256,185,600
	SUBTOTAL IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS						**$ 11,085,195,713**	**$ 12,207,338,455**	**$ 23,292,534,168**
Apoyar al MADR en la implementación de lineamientos para la transición agroecológica en el marco de la Ley 1876 de 2017.	Diseñar la ruta metodológica, técnico y operativa para la implementación de la estrategia de gobernanza, el desarrollo de los encuentros regionales y la creación de la Mesa Nacional de Agroecología (MNA) en cumplimiento de la Resolución 331/2024.	Elaborar un documento preliminar de reglamento operativo de la Mesa Nacional de Agroecología (MNA) para ser socializado con actores clave.	Consultores	Documento	1	$ 97,000,000	$ 9,000,000	$ 88,000,000	$ 97,000,000
		Desarrollar encuentro regional con organizaciones agroecológicas para la construcción de la ruta de implementación de la política publica de agroecología en la Región Centro (Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila y Tolima)	Consultores	Espacios	1	$ 246,476,616	$ 7,100,000	$ 88,000,000	$ 246,476,616
			Organización de eventos				$ 131,376,616	$ 20,000,000	
		Elaborar la propuesta metodológica para el desarrollo de la Mesa Nacional de Agroecología	Consultores	Documento	1	$ 97,000,000	$ 9,000,000	$ 88,000,000	$ 97,000,000
		Apoyar el desarrollo del encuentro nacional para la conformación de la Mesa Nacional de Agroecología	Consultores	Documento	1	$ 183,878,058	$ 7,100,000	$ 88,000,000	$ 95,100,000
			Organización de eventos				$ 48,778,058	$ 40,000,000	$ 88,778,058
		Apoyar el desarrollo de al menos dos sesiones de la Mesa Nacional de Agroecología	Consultores	Espacios	1	$ 171,846,683	$ 7,100,000	$ 88,000,000	$ 95,100,000
			Organización de eventos				$ 46,746,683	$ 30,000,000	$ 76,746,683
		Apoyar hasta 6 departamentos en las constitucion de su Mesa Departamental de Agroecología	Consultores	Departamento	6	$ 25,082,279	$ 18,000,000	$ 88,000,000	$ 106,000,000
			Organización de eventos				$ -	$ 24,480,000	$ 24,480,000
			Gastos de Viaje				$ 20,013,672	$ -	$ 20,013,672
		Desarrollar 4 sesiones de la mesa técnica interinstitucional (vitual/presencial)	Consultores	Espacios	4	$ 34,553,846	$ 12,900,000	$ 88,000,000	$ 100,900,000
			Organización de eventos				$ 7,315,384	$ 30,000,000	$ 37,315,384
	Diseñar e implementar parcialmente la Estrategia para la promoción de la política pública de agroecología en el marco del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Construir una estrategia de gestión de la información y de comunicación para la promoción de la política pública de agroecología, a ser presentada a la Mesa Nacional de Agroecología	Consultores	Documento	1	$ 81,500,000	$ 31,500,000	$ 50,000,000	$ 81,500,000
		Implementar al menos una acción de la estrategia de gestión de la información y la comunicación		Publiacación	1				
		Identificar y complementar componentes tecnológicos para la caracterización, planificación, seguimiento y evaluación de procesos en transición agroecológica y otros modelos de producción sostenibles.		Documento	1	$ 229,036,866	$ 187,036,866	$ 42,000,000	$ 229,036,866
		Organizar conversatorios virtuales relacionados con experiencias de países de la región en la implementación de acciones para la	Consultores				$ 11,600,000	$ 88,000,000	$ 99,600,000

		países de la región en la implementación de acciones para la transición a la agroecología, la gobernanza de las políticas públicas o el fortalecimiento de capacidades técnicas.	Organización de eventos	Conversatorio	3	$ 52,133,333	$ 6,800,000	$ 50,000,000	$ 56,800,000
	Realizar procesos de promoción y fomento de la política pública de agroecología	Diagramación e impresión de material divulgativo de la Política pública de Agroecología	Materiales, equipos, insumos y documentación	Material Gráfico	1	$ 46,107,615	$ 46,107,615	$ -	$ 46,107,615
		Desarrollo de 4 espacios de promoción de la política de agroecología como mercados o ferias campesinas agroecológicas	Consultores	Espacios	4	$ 117,548,804	$ 41,200,000	$ 88,000,000	$ 129,200,000
			Organización de eventos				$ 192,727,021	$ 30,000,000	$ 222,727,021
			Gastos de viaje				$ 22,347,979	$ -	$ 22,347,979
			Materiales, equipos, insumos y documentación				$ 95,920,217	$ -	$ 95,920,217
Apoyar el Diseño del programa nacional de fomento y apoyo a los Sistemas Participativos de Garantías (SPG) y sellos de confianza	Definir los parámetros para el reconocimiento de los SGP y sellos de confianza como mecanismo de certificación para la distribución y comercialización de productos de base	Elaborar un documento que defina los parámetros para el reconocimiento de los SGP y del sello de confianza	Consultores	Plan de trabajo	1	$ 164,500,000	$ 76,500,000	$ 88,000,000	$ 164,500,000
		Apoyar la formulación de documentos metodológico para la verificación de parámetros de SGP							
						SUBTOTAL FORTALECIMIENTO DEL SNIA	$ 1,036,170,111	$ 1,196,480,000	$ 2,232,650,111
						COSTOS DIRECTOS DEL CONVENIO	$ 12,121,365,824	$ 13,403,818,455	$ 25,525,184,279
						RCI 8,1%	$ 981,830,632		
						COSTOS INDIRECTOS DEL CONVENIO	$ 981,830,632		
						VALOR TOTAL (COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS)	**$ 13,103,196,456**	**$ 13,403,818,455**	**$ 26,507,014,911**
						% Participación	**49.43%**	**50.57%**	**100%**

Mayra Alejandra Aranguren Rojas
Firmado digitalmente por Mayra Alejandra Aranguren Rojas
Fecha: 2026.06.22 15:45:23 -05'00'

MAYRA ALEJANDRA ARANGUREN
DIRECTORA CADENAS PECUARIAS PESQUERAS Y ACUICOLAS

CARLOS CAPACHERO
Firmado digitalmente por CARLOS CAPACHERO

CARLOS ANDRÉS CAPACHERO
DIRECTOR INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y PROTECCIÓN SANITARIA

Firmado digitalmente por Pedro Gustavo Sicacha Aponte
Fecha: 2026.06.25 08:33:41 -05'00'

PEDRO SICACHA
DELEGADO REPRESENTANTE IICA - Colombia

CRONOGRAMA

Símbolo del proyecto:	
Código oracle:	

No.	Actividades	No.	Tareas	MESES											
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
P1.	Apoyar al MADR en la implementación de lineamientos para la transición agroecológica en el marco de la Ley 1876 de 2017.														
1.1	Reactivación de la camaronicultura en el distrito de Tumaco en el departamento de Nariño	1.1.1	Realizar diagnóstico base y seleccionar productores a beneficiar.												
		1.1.2	Socialización a los productores beneficiarios del programa												
		1.1.3	Reactivar una Granja Camaronera para 20 familias del grupo la Pampa, ubicado en la vereda de Nerete, del Municipio de Tumaco.												
		1.1.4	Implementar cinco (5) unidades productivas familiares de camarón para 25 familias en el municipio de Tumaco												
		1.1.5	Fortalecimiento de las capacidades blandas, productivas, asociativas, administrativas, financieras y de comercialización a los beneficiarios del programa.												
		1.1.6	Realizar visitas de extensión agropecuaria a los beneficiarios del programa												
		1.1.7	Evaluación integral del marco normativo ambiental												
1.2	Promover la competitividad de la Cadena Productiva de las Abejas y la Apicultura mediante el fortalecimiento de la polinización dirigida en cultivos promisorios de la altillanura.	1.2.1	Realizar diagnóstico base y seleccionar productores a beneficiar.												
		1.2.2	Socialización a los productores beneficiarios del programa												
		1.2.3	Establecimiento de apiarios de prueba para agricultores												
		1.2.4	Fortalecimiento a capacidades productivas para la instalación de apiarios de prueba cría de abejas												
		1.2.5	Fortalecimiento de capacidades a técnicos apícolas en Salud, Mejoramiento genético y Polinización de cultivos												
		1.2.6	Fortalecimiento de las capacidades blandas, asociativas, administrativas, financieras y de comercialización a los beneficiarios del programa.												
		1.2.7	Realizar visitas de extensión agropecuaria a los beneficiarios del programa												
1.3	Fortalecer los sistemas de producción sostenible de leche bovina y la competitividad de las organizaciones de	1.3.1	Realizar diagnóstico base y seleccionar productores a beneficiar.												
		1.3.2	Socialización a los productores beneficiarios del programa												
		1.3.3	Diseño e implementación — Componente asociativo y socio empresarial, administrativo y financiero												
		1.3.4	Establecimiento y conservación de cultivo forrajero en silo de bolsa												
		1.3.5	Establecimiento de sistemas silvopastoriles con cercas vivas y/o manejo del recurso hídrico y/o Kit Solar Impulsor 12V Cerca Eléctrica.												
		1.3.6	Fortalecimiento de los Sistemas de Produccion Bovina en el Departamento Del Cauca												

	productores	1.3.7	Mejoramiento a la calidad de la leche para cada Unidad Producción Agropecuaria - UPA														
		1.3.8	Mejoramiento a la calidad de la leche a nivel organizacional														
		1.3.9	Fortalecimiento de las capacidades blandas, productivas, asociativas, comercialización y de costos de producción a los beneficiarios del programa.														
		1.3.10	Realizar visitas de extensión agropecuaria a los beneficiarios del programa														
1.4	Desarrollar estrategias que garanticen la sostenibilidad de los programas implementados para las cadenas productivas acuícola, apícola, porcícola y bovina de leche en las áreas estratégicas y de territorialización del sistema nacional de reforma agraria para las regiones Andina, Amazonia, Orinoquia y la Altillanura	1.4.1	Fortalecimiento de capacidades a productores caracterizados por parte de las cadenas productivas acuícola, apícola y bovina de leche, a través del Sistema de Educación y Extensión a Distancia (SEED) que provee el IICA. Estos cursos y capacitaciones están enfocados en el desarrollo agrícola y rural. Las áreas temáticas incluyen innovación tecnológica, gestión de recursos naturales, cambio climático, seguridad alimentaria, comercio internacional, género y juventudes, bioeconomía, entre otros.														
		1.4.2	Diseñar la cadena de suministro, incluyendo el sistema de logística, transporte, distribución y abastecimiento para la producción por cadena para la población objeto de este convenio.														
		1.4.3	Mejorar y modernizar el esquema de comercialización mediante la innovación y el uso de tecnologías en las cadenas productivas acuícola, apícola y de leche bovina.														
		1.4.4	Desarrollar capacidades en gestión de desarrollo rural a los miembros directivos de las organizaciones a intervenir y a los funcionarios de las institucionalidades locales y regionales de la zona de influencia de los programas implementados, a través del Sistema de Educación y Extensión a Distancia (SEED) que provee el IICA.														
		1.4.5	Realizar ruedas de negocios para fortalecer la comercialización de productos y/o subproductos obtenidos de las cadenas productivas acuícola, apícola y bovina de leche														
		1.4.6	Generar alianzas comerciales con empresas ancla que garanticen la comercialización de los productos y/o subproductos obtenidos con la implementación de los programas de fortalecimiento de las cadenas productivas acuícola, apícola y bovina de leche														
		1.4.7	Desarrollar paneles con expertos nacionales e internacionales en temas referentes a las cadenas productivas acuícola, apícola y bovina de leche														
		1.4.8	Equipo interdisciplinario para la implementación de los Programas de fortalecimiento a las cadenas productivas acuícola, apícola y bovina de leche														
P2.	**Apoyar al MADR en la implementación de lineamientos para la transición agroecológica en el marco de la Ley 1876 de 2017.**																
2.1	Diseñar la ruta metodológica, técnico y operativa para la implementación de la estrategia de gobernanza, el desarrollo de los encuentros regionales y la creación de la Mesa Nacional de Agroecología (MNA) en cumplimiento de la Resolución 331/2024.	2.1.1	Elaborar un documento preliminar de reglamento operativo de la Mesa Nacional de Agroecología (MNA) para ser socializado con actores clave.														
		2.1.2	Desarrollar encuentro regional con organizaciones agroecológicas para la construcción de la ruta de implementación de la política publica de agroecología en la Región Centro (Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila y Tolima)														
		2.1.3	Elaborar la propuesta metodológica para el desarrollo de la Mesa Nacional de Agroecología														
		2.1.4	Apoyar el desarrollo del encuentro nacional para la conformación de la Mesa Nacional de Agroecología														
		2.1.5	Apoyar el desarrollo de al menos dos sesiones de la Mesa Nacional de Agroecología														
		2.1.6	Apoyar hasta 6 departamentos en las constitucion de su Mesa Departamental de Agroecología														
		2.1.7	Desarrollar 4 sesiones de la mesa técnica interinstitucional (vitual/presencial)														
2.2	Diseñar e implementar parcialmente la Estrategia para la promoción de la política pública de agroecología en el marco del Sistema Nacional de Innovación	2.2.1	Construir una estrategia de gestión de la información y de comunicación para la promoción de la política pública de agroecología, a ser presentada a la Mesa Nacional de Agroecología														
		2.2.2	Implementar al menos una acción de la estrategia de gestión de la información y la comunicación														

	Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	2.2.3	Identificar y complementar componentes tecnológicos para la caracterización, planificación, seguimiento y evaluación de procesos en transición agroecológica y otros modelos de producción sostenibles.														
2.3	Realizar procesos de promoción y fomento de la política pública de agroecología	2.3.1	Organizar conversatorios virtuales relacionados con experiencias de países de la región en la implementación de acciones para la transición a la agroecología, la gobernanza de las políticas públicas o el fortalecimiento de capacidades técnicas.														
		2.3.2	Diagramación e impresión de material divulgativo de la Política pública de Agroecología														
		2.3.3	Desarrollo de 4 espacios de promoción de la política de agroecología como mercados o ferias campesinas agroecológicas														
P3	**Apoyar el Diseño del programa nacional de fomento y apoyo a los Sistemas Participativos de Garantías (SPG) y sellos de confianza**																
3.1	Definir los parámetros para el reconocimiento de los SGP y sellos de confianza como mecanismo de certificación para la distribución y comercialización de productos de base agroecológica	3.1.1	Elaborar un documento que defina los parámetros para el reconocimiento de los SGP y del sello de confianza														
		3.1.2	Apoyar la formulación de documentos metodológico para la verificación de parámetros de SGP														

APU ENCUENTRO ORGANIZACIONES REGION CENTRO

Descripción del evento: Ver documento "ANÁLISIS GENERAL DE LOS PRECIOS DE MERCADO" numeral XXXXX "APU. Encuentro Org"

Encuentro	Participantes	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	APORTE MADR Valor Total	HOTEL DANN	RADISSON	HOTEL SAN PABLO	HILTON	Observación	TTE TERRESTRE TOLIMA	TTE TERRESTRE BOYACÁ	TTE TERRESTRE CUNDINAMARCA	TTE RESTRE ZONA RURAL BOGOTA	IDA Y REGRESO AVIANCA	IDA CLIC REGRESO AVIANCA	IDA LATAM REGRESO AVIANCA	LA GRAN PAPELERIA	LA MAYOR	TARIFARIO MADR	PROMEDIO	Apoyo transporte Bogota
Encuentro regional de organizaciones agroecologicas (Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Tolima, Huila)	150	Alimentación Cena	Unidad	200	$ 62,423.0	$ 12,484,600.0	$ 53,000	$ 64,800	$ 41,040	$ 75,600											$ 77,676	$ 62,423.00	
		Alimentación Desayuno	Unidad	200	$ 54,508.0	$ 10,901,600.0				$ 45,360											$ 63,655	$ 54,508.00	
		Alimentación Almuerzo	Unidad	300	$ 72,619.0	$ 21,785,700.0	$ 67,000	$ 70,200		$ 75,600											$ 77,676	$ 72,619.00	
		Alimentación refrigerios	Unidad	450	$ 24,793.0	$ 11,156,850.0	$ 22,000	$ 24,840		$ 27,540												$ 24,793.00	
		Hospedaje	Unidad	200	$ 360,967.0	$ 72,193,400.0		$ 345,100	$ 199,920	$ 537,880												$ 360,967.00	
		Alquiler de salón	Dias	2.5	$ 5,072,150.0	$ 12,680,375.0	$ 3,191,500	$ 7,830,200		$ 4,194,750	Valores IVA incluido, teniendo en cuenta 15 meseros.											$ 5,072,150.00	
		Aporte de transporte terrestre(ida y regreso por persona) desde Bogotá (Zona Rural)	Unidad	20	$ 111,255.0	$ 2,225,100.0									$ 30,000							$ 30,000.00	$ 81,255
		Aporte de transporte terrestre(ida y regreso por persona) desde Boyacá	Unidad	15	$ 214,969.0	$ 3,224,535.0							$ 133,714									$ 133,714.00	$ 81,255
		Aporte de transporte terrestre(ida y regreso por persona) desde Cundinamarca	Unidad	25	$ 139,881.0	$ 3,497,025.0								$ 58,626								$ 58,626.00	$ 81,255
		Aporte de transporte aereo (ida y regreso por persona) desde Huila	Unidad	15	$ 1,202,026.0	$ 18,030,390.0																$ 1,119,992.00	$ 82,034
		Aporte de transporte terrestre(ida y regreso por persona) desde Tolima	Unidad	25	$ 206,902.0	$ 5,172,550.0						$ 125,647										$ 125,647.00	$ 81,255
		Materiales taller	Global	1	$ 248,328.0	$ 248,328.0																	
		Subtotal Centro				**$ 173,600,453,0**																	
					TOTAL ENCUENTROS	**$ 173,600,453,0**	OK																
					Saldo a utilizar	**$ 42,223,837,0**																	
					Total Encuentro	**$ 131,376,616,0**																	

*Para certificar la ejecución de la contrapartida correspondiente a esta actividad, el IICA presentará el respectivo certificado dentro de los informes de ejecución.

APU ENCUENTRO CONFORMACION MESA NACIONAL DE AGROECOLOGÍA

Descripción del evento: Ver documento "ANÁLISIS GENERAL DE LOS PRECIOS DE MERCADO" numeral XXXXX "APU ENCUENTRO MNA"

							COTIZACIONES									
Encuentro	Participantes	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	APORTE MADR Valor Total	HOTEL DANN	OBSERVACIONES	RADISSON	HOTEL SAN PABLO	HILTON	OBSERVACIONES	CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA	TARIFARIO MADR	PROMEDIO
Bogotá	70	Alimentación Cena	Unidad	0	$ 62,423	$ -	$ 53,000		$ 64,800	$ 41,040	$ 75,600			$ 77,676	$ 62,423.0
		Alimentación Desayuno	Unidad	0	$ 54,508	$ -					$ 45,360			$ 63,655	$ 54,508.0
		Alimentación Almuerzo	Unidad	180	$ 77,676	$ 13,981,680.0	$ 67,000		$ 70,200		$ 75,600			$ 77,676	$ 72,619.0
		Alimentación refrigerios	Unidad	330	$ 24,793	$ 8,181,690.0	$ 22,000		$ 24,840		$ 27,540			$ 55,978	$ 24,793.0
		Hospedaje	Unidad	0	$ 316,540	$ -			$ 345,100	$ 199,920	$ 404,600			$ 497,801	$ 316,540.0
		Alquiler de salón	Días	1	$ 3,318,633	$ 3,318,633.0	$ 1,142,000	Para este ítem se tomaron tres valores de la cotización (video beam $417.000, sonido hasta 50 personas $ 215000, contratación a terceros $510.000)			$ 1,082,900	Para este ítem se tomaron tres valores de la cotización (video beam $416.500, amplificación sonido $ 297.500, servicio logistico meseros $368.900)	$ 963,900	$ 3,871,784	$ 1,062,933.0
		Aporte de transporte aéreo y terrestre (ida y regreso por persona) desde las regiones	Unidad	18	$ 1,067,435	$ 19,213,830.0									
		Aporte de transporte terrestre(ida y regreso por persona) desde las regiones (aeropuerto)	Unidad	25	$ 82,034	$ 2,050,850.0	Valores que se toman de acuerdo a la resolución 000195 de 2 de julio de 2025. Artículo 3. Reconocimiento económico por concepto de traslado aeroportuario. Ver ejercicio hoja APU. CONSULTORES								
		Aporte de transporte terrestre(ida y regreso por persona) desde las regiones	Unidad	25	$ 81,255	$ 2,031,375.0	Valores que se toman de acuerdo a la resolución 000195 de 2 de julio de 2025. Artículo 2. Tarifa de gastos de viaje al interior del país (medio día)								
		Subtotal				**$ 48,778,058.0**									
					TOTAL ENCUENTROS	$ 48,778,058.0									

*Para certificar la ejecución de la contrapartida correspondiente a esta actividad, el IICA presentará el respectivo certificado dentro de los informes de ejecución.

Justificación para el desarrollo del Comité Administrativo
Convenio Especial de Cooperación 20250823 – MADR e IICA

1. Objetivo del comité administrativo

La Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria convoca al Comité Administrativo con el propósito de solicitar la modificación de la actividad 2.1.4: *"Apoyar el desarrollo del encuentro nacional para la conformación de la Mesa Nacional de Agroecología"*.

Esta solicitud se fundamenta en la necesidad de armonizar la ejecución del convenio con la Resolución 331 de 2024, la cual dicta los lineamientos de gobernanza para la política pública de agroecología. Bajo este marco, se propone la inclusión de una jornada preparatoria previa a la conformación de la Mesa Nacional de Agroecología (MNA), orientada a asegurar una participación territorial efectiva y fortalecer los mecanismos de corresponsabilidad entre los actores involucrados.

2. Justificación

La modificación propuesta se articula con el Proyecto de Apoyo a la Implementación de la Reforma Agraria en Colombia(ARRIC), liderado por el Ministerio de Agricultura, de la soberanía alimentaria y de Bosques de Francia e implementado por Agrónomos y Veterinarios Sin Fronteras – AVSF. Proyecto que desarrolla actividades orientadas al fortalecimiento de la transición a la agroecología en el país.

Esta alianza estratégica permite una optimización de recursos para el desarrollo de la conformación de la mesa nacional de agroecología de la siguiente manera:

- Aporte Internacional (Proyecto ARRIC): Destinará VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS M/CTE. $23.000.000 para cubrir los gastos de transporte aéreo y hospedaje (incluyendo desayuno y cena) de los participantes tanto en la jornada preparatoria como en el encuentro de conformación de la *Mesa Nacional de Agroecología*.

- Convenio MADR–IICA: Se mantiene el presupuesto asignado para el desarrollo de la actividad, señalando la eliminación de los rubros que son cubiertos por el proyecto ARRIC y los cambios en las cantidades de los rubros planteados en el POA aprobado inicialmente, situación que se puede observar en las tablas que se relacionan a continuación:

Tabla. Presupuesto Inicial

Encuentro	Participantes	Concepto	Unidad	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Total
Bogotá	**50**	Alimentación Cena	Unidad	25	$ 62.423	$ 1.560.575
		Alimentación Desayuno	Unidad	25	$ 54.508	$ 1.362.700
		Alimentación Almuerzo	Unidad	50	$ 72.619	$ 3.630.950
		Alimentación refrigerios	Unidad	100	$ 24.793	$ 2.479.300

		Hospedaje	Unidad	25	$ 316.540	$ 7.913.500
		Alquiler de salón	Días	1	$ 1.062.933	$ 1.062.933
		Aporte de transporte aéreo y terrestre (ida y regreso por persona) desde las regiones	Unidad	25	$ 1.067.435	$ 26.685.875
		Aporte de transporte terrestre(ida y regreso por persona) desde las regiones (aeropuerto)	Unidad	25	$ 82.034	$ 2.050.850
		Aporte de transporte terrestre(ida y regreso por persona) desde las regiones	Unidad	25	$ 81.255	$ 2.031.375
		Subtotal				**$ 48.778.058**
					TOTAL ENCUENTROS	**$ 48.778.058**

En el siguiente cuadro se podrá observar el ajuste en el número de participantes y en las cantidades correspondientes a cada concepto. Los excedentes resultantes de dicho ajuste serán cubiertos con cargo a los VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($23.000.000) correspondientes al aporte internacional, con el fin de sufragar los gastos mencionados anteriormente.

Tabla. Presupuesto Ajustado

Encuentro	Participantes	Concepto	Unidad	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Total
Bogotá	70	Alimentación Almuerzo	Unidad	180	$ 77.676	$ 13.981.680
		Alimentación refrigerios	Unidad	330	$ 24.793	$ 8.181.690
		Alquiler de salón	Días	1	$ 3.318.633	$ 3.318.633
		Aporte de transporte aéreo y terrestre (ida y regreso por persona) desde las regiones	Unidad	18	$ 1.067.435	$ 19.213.830
		Aporte de transporte terrestre(ida y regreso por persona) desde las regiones (aeropuerto)	Unidad	25	$ 82.034	$ 2.050.850

		Aporte de transporte terrestre(ida y regreso por persona) desde las regiones	Unidad	25	$ 81.255	$ 2.031.375
		Subtotal				**$ 48.778.058**
					TOTAL ENCUENTROS	**$ 48.778.058**

En este sentido la solicitud presentada busca la optimización de los recursos presupuestados inicialmente en el convenio, para articular el desarrollo de esta acción con los aportes a asumir por el proyecto ARRIC, de manera que la redistribución de los rubros de la actividad contemplados en el convenio se orienta a cubrir el incremento de las cantidades requeridas para el desarrollo de la jornada preparatoria y del evento de conformación de la MNA, los cuales se reflejan en: cantidad de personas participantes, almuerzos, refrigerios, y cubrir las necesidades de transporte terrestre de los participantes desde las regiones a la ciudad de Bogotá, adicionalmente se incrementa el valor correspondiente al alquiler del salón para contar con el recurso que permita cubrir las necesidades de espacio y mobiliario para el mayor número de participantes.

El ajuste de la actividad 2.1.4 resulta indispensable para garantizar la alineación de su ejecución con los estándares establecidos en la Resolución 331 de 2024, así como para robustecer la estrategia de participación ciudadana en el proceso de construcción de la política pública. De igual manera, dicho ajuste permite maximizar el impacto del convenio mediante la complementariedad de las fuentes de financiamiento internacional, asegurando una utilización más eficiente de los recursos disponibles. Finalmente, esta modificación provee las condiciones necesarias para una representación diversa, amplia y efectiva de los actores territoriales convocados, fortaleciendo la legitimidad y el alcance de los resultados esperados.